



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2016	
Recibido.....	12:45.....Hs.
Exp. N°.....	31239.....C.D.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Infraestructura y Transporte, intervenga en el conflicto ocasionado por los permanentes incumplimientos de horarios y recorridos de las líneas interurbanas de transporte que prestan servicio en la localidad de Villa Gobernador Gálvez y que generan múltiples perjuicios a vecinas y vecinos de esa ciudad.

RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI
Diputado Provincial

Silvia Augsburger
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr Presidente

Desde hace meses la Unión de Vecinales de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez viene recogiendo el malestar de las y los habitantes de esa ciudad por los continuos incumplimientos de las líneas de transporte de pasajeros, en particular las líneas interurbanas 35/9 verde y 35/9 roja en sus distintas banderas. En la página de la Empresa Rosario Bus se informan recorridos que no se cumplen en su totalidad lo cual deja sin transporte a distintos barrios de la ciudad. Incluso se producen cambios de recorrido repentinos, a veces explicados desde la Empresa por problemas en el estado de calles o cuestiones de seguridad, sin embargo estas decisiones parecen azarosas.

Estos "cambios de recorridos repentinos de las líneas provoca pérdida de presentismo en los trabajos, llegadas tarde a las escuelas y ser víctimas de hechos delictivos, lo cual hace peligrar nuestra vida por la violencia que los delincuentes ejercen en los robos" expresan los integrantes de esta organización social en una reciente nota enviada al Intendente de Villa Gobernador Gálvez.

También se reclama en el mismo escrito que se gestionen ante la Empresa nuevos puestos de recarga de tarjeta prepaga de transporte público de pasajeros.

Ya en el mes de febrero un grupo de vecinos nucleados en las Vecinales Alto Verde y el 11 de Junio presentaron una petición por escrito al señor gobernador quien la diligenció a la Secretaría de Transporte por Memorando 60015 de fecha 27/01/16 sin que hasta el momento se haya obtenido respuesta de dicha repartición.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que la Secretaría de Transporte, en tanto autoridad de habilitación y control de las unidades de transporte de pasajeros según se desprende de las leyes 2449 y 2499 debe intervenir y dar respuesta a los reclamos antes descriptos.

Es por lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



INSPECTOR JUSTINIANI
Diputado Provincial



Silvia Augsburguer
Diputada Provincial